

LA SECCIÓN ESPAÑOLA EN BERLÍN

Código de centro: 60000323

DOSSIER INFORMATIVO



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN ALEMANIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
ALEMANIA, DINAMARCA, FINLANDIA
ISLANDIA, NORUEGA Y SUECIA



ACCIÓN
EDUCATIVA
EXTERIOR

ÍNDICE

EL SISTEMA EDUCATIVO ALEMÁN	3
LA SECCIÓN ESPAÑOLA EN BERLÍN: EL INSTITUTO FRIEDRICH-ENGELS	4
Objetivos y líneas de actuación	4
Normativa	4
EL INSTITUTO FRIEDRICH ENGELS	6
Un poco de historia	6
Características del centro	6
Instalaciones y recursos	6
Alumnado	7
Profesorado	8
Currículo impartido	8
Carga horaria semanal de Lengua y Literatura Española y Geografía e Historia.....	9
Materiales Didácticos.....	11
Participación en programas europeos y actividades complementarias, extraescolares y de promoción de la lengua y la cultura	11
Viajes de estudio a España.....	11
Estancia en el extranjero.....	11
Actividades culturales y concursos.....	12
Erasmus.....	12
Reconocimiento de los estudios en la Sección Española del FEG. Acceso a estudios en España	12
Doble Titulación.....	12
Oportunidades en España con el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (GESO).....	12
Oportunidades en España con el Título de Bachiller español.....	13
Oportunidades en España con el título del sistema educativo alemán <i>Allgemeine Hochschulreife</i>	13
Acreditación Lingüística	14
Colaboración con el Instituto Cervantes – Exámenes DELE	14

EL SISTEMA EDUCATIVO ALEMÁN

En Alemania, la educación es responsabilidad de los estados federados (Länder), por lo que cada uno de ellos tiene su propio ministerio de educación (Kultusministerium) con competencias prácticamente plenas. Estos ministerios son los encargados de establecer las políticas educativas, supervisar el sistema educativo y administrar los recursos destinados a la educación en su respectivo estado.

La *Kultusministerkonferenz-KMK* es el órgano que se encarga de establecer la coordinación entre los sistemas educativos de los estados federados, elaborando directrices para las diferentes modalidades de escuela y el reconocimiento mutuo de títulos, de manera que se dé un cierto grado de estandarización y equiparación.

Bajo la jurisdicción del ministerio de educación de cada estado federado están las delegaciones de educación que actúan a nivel local o regional (Schulämter) y gestionan aspectos como la contratación de personal docente, la asignación de recursos o la garantía del cumplimiento de las regulaciones educativas.

La educación obligatoria en Alemania comienza a los 6 años. La asistencia a la escuela a tiempo completo es obligatoria hasta el 9º o 10º grado, dependiendo de los distintos estados federados. Después de ese periodo, los estudiantes que no sigan asistiendo a una escuela general, como el *Gymnasium*, deben continuar su formación en escuelas profesionales o empresas con sección de formación.

El sistema educativo alemán se caracteriza por una amplia oferta de itinerarios con una sólida tradición en el ámbito de la enseñanza profesional.

Está dividido en las siguientes etapas:

- Educación Infantil no obligatoria (*Kindergarten*): de 0 a 5 años.
- Educación Primaria (*Grundschule*): De 1º a 4º curso (de 6 a 9/10 años).
- Educación Secundaria: (*Sekundarbereich I*): de 5º a 9º o 10º curso (de 10 a 15/16 años).
En esta etapa los itinerarios se adaptan a distintos niveles de exigencia académica: *Gesamtschule*, *Hauptschule*, *Realschule* y *Gymnasium*, con distintas denominaciones y variaciones en los 16 estados federados.
- Educación secundaria no obligatoria (*Sekundarbereich II*): 11º, 12º y en algunos centros 13º curso (de 16 a 18 o 19 años). En esta etapa se ofrece la opción del bachillerato (*Gymnasiale Oberstufe*) o diferentes modalidades de formación profesional (*Berufsoberschule*, *Fachgymnasium*, Formación Dual, etc.).
- Educación Superior (*Tertiärbereich*): universidades y universidades de ciencias aplicadas (*Universität und Fachhochschulen*).

LA SECCIÓN ESPAÑOLA EN BERLÍN: EL INSTITUTO FRIEDRICH-ENGELS

La Sección Española en Berlín se integra en las enseñanzas impartidas en el instituto de educación secundaria Friedrich-Engels Gymnasium (FEG), ubicado al Noroeste de Berlín en el distrito de Reinickendorf.

Objetivos y líneas de actuación

La Sección Española en Berlín se creó con el objetivo de apoyar el proyecto bilingüe alemán-español del FEG y fomentar así la enseñanza del español y la difusión de nuestra cultura en el contexto de experiencias educativas interculturales.

Para lograr estos objetivos, el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

- desarrolla orientaciones curriculares para la integración de las asignaturas de Lengua y Literatura Españolas y Geografía e Historia dentro del marco educativo alemán.
- contribuye con la adscripción a la Consejería de Educación en Alemania de un funcionario docente español, seleccionado por el MEFPD, para la enseñanza de la materia de Geografía e Historia de España impartida en español.
- ofrece al alumnado de la Sección Española del Friedrich-Engels Gymnasium la posibilidad de obtener el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (GESO) y el Título español de Bachiller, además de la titulación del sistema educativo alemán.
- proporciona apoyo adicional a la sección a través de la Consejería de Educación en Alemania, que colabora en actividades culturales, eventos de difusión de la lengua y cultura españolas, jornadas de formación y coordinación del profesorado adscrito a la Consejería.

Normativa

En la actualidad, el funcionamiento y organización de la Sección Española se encuentra regulado por las siguientes normas:

- [Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio](#)[Enlace externo](#), por el que se regula la acción educativa en el exterior.
- [Instrucciones de la Subdirección General de Cooperación Internacional, de 18 de octubre de 2010](#), que regulan la organización y el funcionamiento de las secciones españolas en centros de otros Estados o de organismos internacionales.

- [Resolución de la Secretaría de Estado de Educación](#) por la que se dictan instrucciones para la expedición de títulos académicos españoles correspondientes a las enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, al alumnado de secciones españolas en centros de otros Estados o de organismos internacionales.
- Resolución de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se aprueban nuevas orientaciones curriculares de las enseñanzas de “Lengua Española y Literatura” y de “Geografía e Historia de España” para los programas de educación en el exterior que, en el marco de sistemas educativos extranjeros, conducen a la obtención de los títulos españoles de Graduado de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller. (18/09/2024)
- [Resolución de 3 de julio de 2024](#), de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se establece la información relativa a la nota media de las credenciales individuales de convalidación por el primer curso de Bachillerato y de homologación a los títulos españoles de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller, y se dictan instrucciones para su cálculo.
- Doble titulación en las secciones españolas. Instrucciones operativas para las secciones dependientes de las consejerías de educación en Alemania, Estados Unidos (UNIS), Italia y Bélgica de 15 de julio de 2024.
- [Resolución de 3 de mayo de 2024](#), de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio entre el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Instituto Cervantes, para la realización de las pruebas para la obtención de los «Diplomas de Español como lengua extranjera» en los programas de la acción educativa exterior.
- Las disposiciones para la enseñanza bilingüe en Berlín establecen la normativa que regula la enseñanza bilingüe en centros educativos. Estas normas especifican que las asignaturas se imparten en alemán y una lengua extranjera a través del enfoque "CLIL" (Content and Language Integrated Learning), donde el idioma extranjero se utiliza como herramienta de aprendizaje en materias de contenido específico.

Las bases del proyecto bilingüe en Alemania están establecidas en las disposiciones de ejecución de enseñanza bilingüe en centros de educación general (*Ausführungsvorschriften für bilingualen Unterricht an allgemeinbildenden Schulen (AV bilingualer Unterricht). Bekanntmachung vom 21. Dezember 2020 (ABl. 2021 S. 9)* de la Administración del Senado para Juventud, Educación y Familia (*Senatsverwaltung für Jugend, Bildung und Familie*).

EL INSTITUTO FRIEDRICH ENGELS

Un poco de historia

El instituto Friedrich-Engels se fundó en 1905 como escuela municipal masculina de enseñanza secundaria (Höhere Gemeinde-Knabenschule). En 1911 pasó a ser un instituto reformista (Reform-Realgymnasium) con especial énfasis en la enseñanza de las ciencias naturales y los idiomas modernos. En 1938 se cambió el nombre por el de Manfred von Richtofen Schule. Desde 1945 abrió sus puertas al alumnado femenino y pasó a adquirir su nombre actual.

La enseñanza del español se incluyó en las enseñanzas del centro en 1930. A partir de 1991 se inició el Proyecto Piloto Clase bilingüe español-alemán, modelo pionero en Berlín, en el marco de la normativa de centros bilingües del Senado de Berlín ([VGO-Bilingualer Unterricht](#)).

Para apoyar este proyecto se creó en 2002 la Sección Española mediante la firma de un convenio entre el entonces Ministerio de Educación, Cultura y Deportes y la Administración del Senado para Educación, Juventud y Deportes de Berlín (Senatsverwaltung für Bildung, Jugend und Sport).

Características del centro

El FEG es una institución educativa pública que ofrece enseñanzas de la etapa secundaria obligatoria (*Sekundarstufe I*) y no obligatoria (*Sekundarstufe II*) en la modalidad de *Gymnasium*, enfocada a la preparación para el acceso a la universidad.

Es un centro de jornada completa (*Ganztagschule*), donde los estudiantes reciben atención especial durante la tarde, con el fin de reforzar las competencias curriculares adquiridas en algunos campos como las lenguas extranjeras o las actividades deportivas y musicales y con el objeto de facilitar a las familias la conciliación de la vida laboral y familiar.

Instalaciones y recursos

Las instalaciones y recursos utilizados por la Sección son las siguientes:

Aulas: la Sección dispone de siete aulas, todas con una superficie de 60 m², excepto una que tiene 26 m². Estas aulas están equipadas con puestos escolares para 14 a 30 alumnos.

Despachos: el centro dispone de despachos para el Departamento de Historia y para el Departamento de Lengua y Literatura españolas con una superficie de 50 m²

Biblioteca: la Sección tiene una biblioteca específica con una superficie de 35 m², que

alberga 2,005 ejemplares propios. Cuanta con una sección de español, con una superficie de 75 m², 20 puestos de lectura y un total de 320 ejemplares.

Medios Audiovisuales: la Sección tiene acceso a todos los medios audiovisuales del instituto. Todas las aulas tienen acceso a internet, un ordenador y un proyector. Algunas aulas disponen de pizarras interactivas.

Medios Informáticos: la Sección no dispone de medios informáticos propios, pero tiene acceso a los recursos del centro, que incluyen 3 salas informáticas con un total de 70 ordenadores y 13 ordenadores en la sala de profesores.

Otros Recursos: el centro dispone de 3 fotocopiadoras que pueden ser utilizadas por el profesorado de la Sección mediante el uso de tarjetas, las cuales son suficientes para las necesidades.

Acceso a Internet: El centro ofrece acceso a internet tanto para el profesorado como para los alumnos.

Alumnado

Actualmente el centro cuenta con una población estudiantil que supera los 1.200 alumnos y alumnas procedentes de diversas nacionalidades, reflejo de la diversidad de la población de Berlín. Más allá del alumnado nativo alemán, una parte del alumnado la integra la segunda generación, nacida en Alemania, de emigrantes turcos, polacos, balcánicos, rusos, ucranianos o latinoamericanos, entre otros. Menos numerosa es la comunidad española, en su mayor parte compuesta por hijos de españoles en Alemania o familias mixtas.

El contexto socioeconómico de las familias corresponde a la clase media.

La mayoría del alumnado procede de los distritos de Reinickendorf y Mitte, aunque el área de influencia abarca toda la ciudad de Berlín, pues su perfil distintivo de enseñanzas deportivas e idiomas extranjeros atrae a mucho alumnado.

Durante el curso 2024-25 el número de alumnado matriculado en la sección española del FEG ascendió a 461, de los cuales 424 cursaron estudios de secundaria obligatoria y 37 estudios de bachillerato.

Admisión del alumnado

En el caso de haber más solicitudes que plazas, la admisión general del alumnado sigue los siguientes criterios:

- Hasta el 10 % de las plazas se asignan a alumnado con necesidades especiales.
- Al menos el 60 % de las plazas se asignan en función de las calificaciones obtenidas

en la Grundschule.

- Hasta el 30 % de las plazas se determinan mediante sorteo.

Una vez admitidos en la escuela, los estudiantes no necesitan cumplir con requisitos adicionales para matricularse en la Sección Española del FEG, ya que la oferta está dirigida principalmente a quienes desean aprender español. El alumnado debe completar un primer año de prueba. Al finalizar este curso, el claustro se reúne para evaluar si el alumno o alumna cumple con los requisitos necesarios para continuar en la Sección Española o, en caso contrario, si debe seguir estudios en la rama no bilingüe.

Profesorado

El Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes contribuye a este programa con la adscripción a la Consejería de Educación de Alemania de funcionarios docentes españoles, seleccionados por el MEFPD para la enseñanza de las materias de Geografía e Historia en español.

Actualmente, la Sección Española del FEG cuenta con 27 docentes, 26 docentes adscritos a las autoridades educativas del Senado de Berlín y una docente de Geografía e Historia, adscrita a la Consejería de Educación en Alemania del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Currículo impartido

En el sistema educativo alemán, los institutos que ofrecen la modalidad *Gymnasium* presentan una estructura académica diferenciada a través de diversos perfiles o enfoques especializados, conocidos como *Schwerpunkte* o *Profilrichtungen*. Estos perfiles permiten a los estudiantes concentrarse en áreas específicas de estudio, adaptando su educación a sus intereses y aspiraciones futuras. Los perfiles pueden variar ampliamente e incluyen opciones como ciencias naturales, matemáticas, humanidades, ciencias sociales, artes, o deportes. Esta especialización se refleja en el currículo y en la oferta de asignaturas, permitiendo una profundización en las materias seleccionadas y una preparación más específica para estudios superiores o carreras profesionales. El deporte y el aprendizaje de idiomas extranjeros constituyen el perfil distintivo del Friedrich-Engels-Gymnasium, especialmente a través de su rama bilingüe alemán-español.

En el Friedrich-Engels-Gymnasium se imparte español desde el 5º curso, (equivalente a 5º de primaria en el sistema educativo español) mediante la aplicación de un currículo integrado.

Según el perfil elegido, existen tres modalidades disponibles en cuanto a la carga lectiva de las asignaturas incluidas en el currículo integrado:

- como segunda lengua extranjera en la rama bilingüe a partir del 5º curso, y con clases

adicionales de Historia y Geografía en español a partir del 8º curso (equivalente a 2º de la ESO).

- como segunda lengua extranjera con horario intensivo en la rama bilingüe a partir del 7º curso y con clases adicionales de Historia y Geografía en español a partir del 9º curso.
- como segunda lengua extranjera en la rama regular a partir del 7º curso (como alternativa al francés).

Carga horaria semanal de Lengua y Literatura Española y Geografía e Historia

Etapa de secundaria obligatoria (*Sekundarstufe I*)

En la etapa de secundaria obligatoria (*Sekundarstufe I*) la enseñanza del español es intensiva. La carga lectiva de Lengua y Literatura Española (LLE) y de Geografía e Historia (GE) varía según las líneas elegidas.

	Línea A	Línea B	Línea C
5° curso	6h LLE	6h LLE	Entran en la sección bilingüe en 7° curso.
6° curso	6h LLE	6h LLE	
7° curso	5h LLE	5h LLE	6h LLE
8° curso	5h LLE 3 h de Geografía	5h LLE 3h Historia	6h LLE
9° curso	3 h de LLE 3h de Geografía 3h de Historia	3h de LLE 3h de Geografía 3h de Historia	5 h LLE 2 h de Geografía 2h de Historia
10° curso	3h de LLE 3h de Geografía 3h de Historia 2h optativas de profundización en LLE	3h de LLE 3h de Geografía 3h de Historia	3h de LLE 2h Geografía 2h de Historia

Etapa de secundaria no obligatoria (*Sekundarstufe II -Oberstufe*)

En el programa bilingüe de los cursos 11° y 12° (*Oberstufe*), el español puede ser una asignatura de especialidad (*Leistungskurs*) o troncal (*Grundkurs*).

Los *Leistungskurse* son cursos avanzados con mayor carga horaria y profundidad, mientras que los *Grundkurse* son cursos más básicos con menor carga horaria. Los estudiantes combinan ambos tipos de cursos para formar su plan de estudios.

El alumnado de la Sección Española debe elegir la asignatura de Geografía e de Historia de España impartidas en español, bien como *Leistungskurs*, bien como *Grundkurs*.

Para muchos alumnos procedentes de las líneas A y B el español se convierte en una asignatura fundamental, de la cual se acabarán examinando en el *Abitur* (Selectividad) como asignatura de especialidad (*Leistungskurs*).

	Asignatura de especialidad (<i>Leistungskurs</i>)	Asignatura troncal (<i>Grundkurs</i>)
◦	5h de Lengua y Literatura Española 3h de Geografía e Historia en español	3h de Lengua y Literatura Española 3h de Geografía e Historia en español
	5h de Lengua y Literatura Española 3h de Geografía e Historia en español	3h de Lengua y Literatura Española 3h de Geografía e Historia en español

Materiales Didácticos

El profesorado español de la Sección elabora materiales didácticos propios para las asignaturas de Geografía e Historia, con especial énfasis en la práctica de comentarios de textos, debates o análisis críticos de documentales de temática histórica o política.

Participación en programas europeos y actividades complementarias, extraescolares y de promoción de la lengua y la cultura.

Viajes de estudio a España

En las clases bilingües, en los primeros años de aprendizaje se realiza un viaje de 7 a 9 días a una granja-escuela en las Alpujarras, Granada, Andalucía. El viaje es supervisado por dos profesores.

Bajo la guía de monitores españoles, los alumnos participan en talleres de teatro, jardinería y ecología. Además, se realizan excursiones, por ejemplo, a Granada, a la Alhambra, a la costa y al Parque Nacional de Sierra Nevada.

El profesor/a español/a de Geografía e Historia participa en la organización y monitorización de estos viajes. En los últimos años se han realizado también viajes a Málaga con el alumnado de la clase 8 y 9.

Actualmente, se ofrece a todos los alumnos de las cursos 9 y 10 un viaje de intercambio a una de las escuelas asociadas en España. Tienen prioridad los alumnos de la Sección Española. Los intercambios duran de 8 a 10 días, durante los cuales los alumnos se alojan en familias anfitrionas. Durante este tiempo realizan numerosas actividades y excursiones interesantes. El alumnado español viaja a Berlín y se aloja con sus compañeros alemanes. Actualmente, están establecidos intercambios con escuelas en Madrid y Vitoria-Gasteiz.

Estancia en el extranjero

El alumnado tiene la oportunidad de realizar estancias largas durante un semestre. Esta opción suele aprovecharse durante el curso 9 o el primer semestre del curso 10 .

Actividades culturales y concursos

El FEG organiza numerosas actividades culturales, como ciclos de cine, concursos literarios, visitas a teatros y exposiciones, rutas urbanas, deportes, senderismo, seminarios de técnicas de debate, fiesta latina, efemérides, actos de entregas de diplomas, etc. El profesorado español del FEG desempeña un papel relevante en la organización de las actividades relacionadas con la cultura española. La Consejería de Educación en Alemania colabora mediante su presencia institucional en eventos, entregas de premios u colaboración en la organización de actividades culturales.

La Consejería de Educación colabora y organiza actividades como la entrega de premios en el día del Libro, la celebración de aniversarios, el concurso de pódcast, actos de entregas de diplomas o concursos de lectura Leo Leo.

Erasmus

El FEG recibe a profesorado en estancias de observación a través de programas Erasmus. El programa también apoya la realización del intercambio con España.

Reconocimiento de los estudios en la Sección Española del FEG. Acceso a estudios en España.

Doble Titulación

Según lo establecido por la [Resolución de la Secretaría de Estado de Educación](#) por la que se dictan instrucciones para la expedición de títulos académicos españoles correspondientes a las enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, al alumnado de secciones españolas en centros de otros Estados o de organismos internacionales, que cumpla los requisitos descritos en dicha orden podrá obtener, el **título de GESO** al finalizar la clase 10 y el **título de Bachiller** al finalizar el Abitur, además de obtener las titulaciones equivalentes en el sistema educativo alemán **Mittlere Schulabschluss (MSA)** y **Allgemeine Hochschulreife**, respectivamente.

En el curso 2023-2024 han obtenido el título de Bachiller español 17 alumnas y alumnos de la Sección Española

La Doble Titulación permite al alumnado una total integración en las carreras académicas y profesionales de los dos países.

Oportunidades en España con el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (GESO)

El Título GESO se obtiene al finalizar la escolarización obligatoria y, por lo tanto, permite incorporarse a la vida laboral.

Para quienes deseen continuar su formación existen diversas opciones:

Con el Título (GESO) se puede acceder directamente a estudios de:

- [Bachillerato](#).
- [Ciclos formativos de Grado Medio de Formación Profesional](#).
- [Ciclos formativos de Grado Medio de enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño](#)
- [Ciclos formativos de Grado Medio de enseñanzas deportivas](#).
- Enseñanzas militares

En la Sección Española en Berlín prácticamente la totalidad del alumnado continúa sus estudios en el *Oberstufe* (cursos de bachillerato), por lo que el Título GESO tiene menor relevancia que el Título de Bachiller.

Oportunidades en España con el Título de Bachiller español

El alumnado que concluya con éxito sus estudios de bachillerato tiene la opción de seguir estudiando e iniciar la etapa de educación superior, o de acceder al mundo laboral.

El título de Bachiller español facultará para acceder a las distintas enseñanzas que constituyen la educación superior:

- [Enseñanzas universitarias](#) (tras superar las pruebas de Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad - EBAU)
- [Enseñanzas artísticas superiores:](#)
 - Estudios superiores de Música y Danza (con prueba específica).
 - Enseñanzas de Arte Dramático (con prueba específica).
 - Enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (con prueba específica).
 - Estudios superiores de Artes Plásticas y Diseño (con prueba específica).
- [Estudios de Formación Profesional de grado superior](#)
- [Enseñanzas deportivas de grado superior](#) (con título de técnico Deportivo, más prueba de acceso para determinadas especialidades).
- Enseñanzas militares

Oportunidades en España con el título del sistema educativo alemán *Allgemeine Hochschulreife*.

Los estudiantes alemanes pueden acceder a las universidades españolas con el título ***Allgemeine Hochschulreife***, sin necesidad de realizar la prueba de selectividad (EBAU). Este título se obtiene al superar las pruebas externas (Abiturprüfungen) y otorga acceso directo a las universidades en Alemania. Dado que Alemania es un Estado miembro de la Unión Europea, es reconocido para el ingreso a las universidades de otros países de la UE,

conforme a lo estipulado en la [Resolución de 3 de marzo de 2014](#).

Sin embargo, es imprescindible obtener la acreditación de *UNEDasiss*, que certifica la validez del título y adapta el sistema de calificaciones de un país al de otro.

En caso de que la universidad elegida establezca notas de corte superiores a 10, *UNEDasiss* ofrece la posibilidad de realizar pruebas de competencia específica o solicitar el reconocimiento de asignaturas, lo que permite mejorar las calificaciones.

Para más detalles, consultar la página oficial de [UNEDasiss](#).

Asesoramiento con la coordinadora de la Sección Española

El alumnado que dese continuar sus estudios en España puede solicitar una cita con la coordinadora de la Sección Española, que le orientará sobre los pasos a seguir para proseguir su formación en España, teniendo en cuenta sus perfiles académicos y aspiraciones.

Acreditación Lingüística

El nivel mínimo alcanzado por el alumnado que cursa estudios en la Sección Española es B2 del Marco Común de Referencia para las Lenguas (MCERL). Muchos alumnos alcanzan los niveles C1 o incluso C2, dependiendo de la carga lectiva de los itinerarios elegidos y de su procedencia y lenguas maternas.

Sin embargo, es importante destacar que algunas universidades en España establecen en sus requisitos de acceso niveles de lengua B2 o C1 cuya acreditación esté reconocida por [ACLES](#).

La UNEDasis emite una acreditación lingüística de B2 al alumnado de las secciones que ha obtenido el título *Allgemeine Hochschulreife*, válida para el acceso a las universidades españolas

Colaboración con el Instituto Cervantes – Exámenes DELE

Los DELE (Diplomas de Español como Lengua Extranjera) son reconocidos internacionalmente como los certificados más prestigiosos para validar la competencia en español. Otorgados por el Instituto Cervantes en nombre del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes de España, estos diplomas avalan el dominio del idioma en diferentes niveles, desde A1 hasta C2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER). Su reconocimiento por instituciones educativas, empresas y organismos oficiales en todo el mundo los convierte en una herramienta invaluable para quienes buscan oportunidades académicas y profesionales en contextos hispanohablantes.

Con la firma del convenio entre el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Instituto Cervantes (Resolución de 3 de mayo de 2024, de la Subsecretaría,

por la que se publica el Convenio entre el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Instituto Cervantes, para la realización de las pruebas para la obtención de los «Diplomas de Español como lengua extranjera» en los programas de la acción educativa exterior), se consolida la colaboración entre ambas instituciones para la promoción de los «Diplomas de Español como Lengua Extranjera» en los países con programas de la Acción Educativa Exterior

El convenio establece las bases de la colaboración anual por parte de alumnos de los programas de Acción Educativa Exterior (AEE) de los exámenes para obtener diplomas para escolares, DELE escolar A1, A2/B1 y B2/C1 y DELE general en los niveles B2, C1 y C2 en la convocatoria general de mayo.

Según los términos del convenio, el alumnado de la Sección Española en el FEG disfrutará de hasta un 50% de descuento en las tasas de inscripción.

Puede consultarse toda la información en:

<https://exámenes.cervantes.es/es>

Formación de examinadores:

El Instituto Cervantes facilitará al personal propuesto por la Consejería de Educación hasta un máximo de 8 plaza gratuitas en total por país y año en los siguientes cursos presenciales y en línea. A estas plazas puede optar todo el profesorado de la Sección Española en el FEG.

Curso de acreditación de examinadores DELE A1-A2-B1 para escolares

Curso de acreditación de examinadores DELE B2/C1 para escolares

Curso de acreditación de examinadores DELE B1-B2

Curso de acreditación de examinadores DELE C1-C2

Puede consultarse toda la información en:

[Ser examinador DELE - Formación | Exámenes - Instituto Cervantes](#)